

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ALCALDESA
RUBY RODRÍGUEZ VIUDA DE AGUILAR**

En la ciudad de San Miguel de Piura, siendo las 10.00 de la mañana del día viernes 15 de febrero del año dos mil trece, en el Salón de Actos "Almirante Miguel Grau", bajo la presidencia de la señora Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar, se reunieron los miembros del Concejo que a continuación se indica: Sr. José Mercedes More López, Sr. Walter Chávez Castro, Sr. Efraín Chuecas Wong, Sra. Milagritos Sánchez Reto, Sra. María Rivas Plata Crisanto, Sr. Walter Eyzaguirre Cockburn, Sr. Floresmilo Yaxahuanca Tapia, Sra. Faviola Castro Nieves, Sr. Miguel Ciccía Ciccía, Sr. Robert Bermejo Recoba, Sr. Emilio Ruesta Zapata, Sr. Fabián Merino Marchan, Sr. Alfonso Llanos Flores y el Sr. Alexander Ipanaqué Sánchez., y la inasistencia injustificada del regidor Alberto Chumacero Morales. Asimismo se contó con la presencia del Abog. Daniel Ricardo Palacios Novoa, Jefe de la Oficina de Secretaría General, quien toma lista para verificar el quórum de reglamento.

Verificado el quórum de Reglamento se inicia la presente sesión, para tratar la siguiente agenda:

AGENDA :

I.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30 de enero de 2013.

II.- Informes y Pedidos

1. Informe N° 005-2013-GM/MPP – Peritaje a Obra: Mejoramiento de la Av. Bolognesi en el tramo entre el Malecón Eguiguren y Av. San Martín – Piura, solicitado por el regidor Dr. Alberto Chumacero Morales, mediante Oficio N° 01-2013-REG.JACHM/SR/MPP.

III.- ORDEN DEL DÍA:

1. Dictamen N°01-2013-CPYS/MPP – Informe sobre Inspección realizada en drenes pluviales.
2. Dictamen N°02-2013-CPYS/MPP – Proyecto de Matrimonio Civil Comunitario – 2013.
3. Dictamen N° 03-2013-CEYA/MPP, Suscripción de Convenio Específico entre la la Universidad Nacional de Piura y la Municipalidad Provincial de Piura.
4. Dictamen N° 05-2013-CEYA/MPP – Formalización de Adjudicación de Puesto N°59-D del Mercado Minorista Las Capullanas, a favor del Sr. John Rygan Campos Garcés.
5. Dictamen N° 01-2013-CT/MPP – Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad de Piura y la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura, para semaforización.

DESARROLLO DE AGENDA :

I.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30 de enero de 2013.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Los señores regidores que tengan que hacer alguna observación al acta sírvanse manifestarse. Tiene la palabra el regidor Floresmilo Yaxahuanca.

Regidor Floresmilo Yaxahuanca Tapia.- Señora Alcaldesa muy buenos días, también al pleno del Concejo y a todo el público, señora Alcaldesa el día 30 de enero yo informé el mal uso que le estaban dando a la maquinaria haciendo trabajos en terrenos de propiedad privada y usted ordenó al Secretario General que tome nota para que se me haga llegar la información solicitada, debo darle a conocer señora Alcaldesa, parece que el secretario general no ha tomado nota por que no se me ha hecho llegar la información, eso es lo que quería poner en claro.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Señor regidor no estamos en la Estación de Informes y Pedidos estamos en la aprobación del acta del día 30 de enero.

Regidor Floresmilo Yaxahuanca.- Por eso en la aprobación del acta señora por eso le estoy

mencionando señora Alcaldesa.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Por allí empiece.

Regidor Floesmil Yaxahuanca Tapia.- Estoy observando en el Acta, por eso parece que el Secretario General no ha tomado nota o no termina de hacer la nota hasta el momento por que hoy estamos 15 de febrero, y hasta hoy no se me alcanza la información solicitada sobre el mal uso de esa maquinaria que estaba realizando trabajos en propiedad privada, muchas gracias señora Alcaldesa .

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Bien que dice usted señor Secretario, para que aclare .

Abog. Daniel Palacios Secretario General.- Señora Alcaldesa, en todo caso pido al pleno una revisión del audio de esa sesión y dar cuenta en una próxima sesión al no tener el audio aquí, pero en las actas que se someten para la aprobación del pleno se transcribe literalmente todo lo que está en el audio y en el video por eso le solicito al pleno revisar el audio e informar en la próxima sesión de Concejo.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Vamos a aprobar el acta con la observación hecha por el regidor Floresmil Yaxahuanca, para que en la próxima sesión de Concejo se de cuenta de este pedido, los señores regidores que estén a favor de que se apruebe el acta en estas condiciones sírvanse levantar el brazo. **Aprobada.**

II INFORMES Y PEDIDOS :

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Pasamos a Informes y Pedidos, y en este momento señoras y señores regidores quiero hacer de su conocimiento, lástima que no esté presente el regidor Alberto Chumacero, pero él en días pasados me dirigió una carta, no para que sea vista en el pleno, pero por consideración al pleno yo quisiera acá que se de lectura, y que el pleno también permita que el presidente del Comité de Licitaciones del Plan de Rutas absuelva algunas preguntas que no son muchas son 2 ó 3 y que son técnicas, para conocimiento de todos nosotros. Los señores que estén de acuerdo en que el Sr Martín Ojeda Trujillo se haga presente para absolver estas consultas previa la lectura de la carta como un Informe al pleno repito sírvanse levantar la mano. **Aprobado por Unanimidad.** Señor Secretario sírvase leer la carta, yo quisiera hacer precisión que en cuanto el señor regidor Alberto Chumacero solicita que se habrá procesos administrativos disciplinarios, ya se han tomado las acciones respectivas y en cuanto a las respuestas como digo de tipo técnico vamos a leer por ejemplo el Cronograma Inconstitucional.

Abog. Daniel Palacios Novoa –Secretario General.- 1.- Cronograma Inconstitucional, el cronograma aprobado y que forma parte de las bases de la Licitación Pública N° 001-2013-CE/MPP, indica como fecha de adjudicación de la buena pro el 02 de mayo de 2013, y como fecha de cierre del proceso el 02 de mayo de 2013, y como fecha de suscripción del contrato, el 06 de mayo de 2013, tal cronograma es ilegal e inconstitucional en tanto parte del equivocado subjetivo e increíble supuesto, de que todos van a estar de acuerdo y felices con la adjudicación negando la posibilidad de la reclamación o impugnación que pudiera presentar cualquier postor contra los resultados del proceso del mismo que implica el derecho constitucional a la instancia plural como escenario diferente que resuelva la reclamación presentada por cualquier persona natural o jurídica que se sienta afectada en todos sus derechos. **2.- Contrato dilatorio de Ordenamiento Jurídico,** la cláusula 18° del contrato "Proyecto", adjunto a las bases prescribe: Derechos y facultades del concedente, 18.2, modificar en cualquier momento y a sola discreción las frecuencias, cantidad de flota requerida, longitud y recorrido e itinerario de las rutas establecidas atendiendo las necesidades de la operación así como los puntos de origen y destino Extensión Horario de la prestación del servicio, la flota requerida, redistribución, de la ruta el régimen tarifario, entre otros, significa señora Alcaldesa que el Concedente es decir la Municipalidad, es decir, la Jefatura de oficina de Transportes Municipal, es decir, a través del Sr. Atarama Fernández, estaría facultado para modificar en cualquier momento y a su sola discreción todas las prescripciones normativas y técnicas contenidas en ordenanzas y documentos técnicos Municipales situación caótica y contraria a un orden y respeto elemental, del sistema normativo no podemos aceptar.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Respecto a éstos cuestionamientos, le pediría al Sr. Martín Ojeda para que nos absuelva y nos exponga para que el pleno tenga mayor conocimiento de lo es realmente el Plan Regulador de Rutas, tiene la palabra.

Sr. Martín Ojeda Trujillo .- Ante todo muy buenos días, señora Alcaldesa, señores regidores, ciudadanos de Piura señores transportistas, en primer lugar debemos distinguir que es una Licitación y que es el derecho de la Contradicción que señala el regidor Chumacero, las partes integrantes de la licitación son las siguientes 1) Convocatoria, 2) registro de participante, 3) formulación y absolución de consultas, 4) formulación y absolución de observaciones, 5) Integración de bases, 6) presentación de propuestas, 7) calificación y evaluación de propuestas, y por último otorgamiento de la buena pro, capítulo de los lineamientos establecidos en las normas pertinentes, de inversión privada respecto a licitación sin embargo el derecho a la contradicción está ampara en la ley 27444° que es la ley del Procedimiento administrativo y ese derecho no se ha negado a ningún participante que tal como lo establece la ley en su artículo 216°, la misma acotada norma, la interposición de cualquier recurso, excepto en los casos que una norma establezca lo contrario como es el caso no suspenderá la ejecución del acto impugnado y tal como está en las bases ustedes podrán ver que tienen derecho a cualquier acto impugnatorio no por eso se le va a suspender un marco de buena pro por que igual hay una segunda instancia y la segunda instancia establecerá si procede o no procede, si la segunda instancia señala que no procede aquel que firmó el acto de la buena pro tendrá que retrotraerse los actos a la impugnación que creo que el señor que ha presentado el documento, no ha sabido establecer las normas independientes y los derechos que establece la constitución y que nadie los ha negado en al licitación por que son derechos inherentes a cualquier persona o cualquier administrado, 2) en la cláusula 18° debemos establecer que el objetivo primordial de la licitación rutas es el usuario y la seguridad vial, que este Plan Regulador y licitación va a otorgar a los ciudadanos de Piura y en segundo lugar la estabilidad Jurídica que se le va a dar al transportista sin embargo eso no quita el derecho a la Municipalidad que por temas económicos o temas de demandas uno no sabe si en una ruta van a poner un metro, un plaza vea y la circulación en esas zona va a mejorar y se establezcan cambios en el Plan Regulador, esto se ha dado en varias licitaciones, ojo hay un tema muy importante que quizás el Sr. Chumacero no se ha dado cuenta las bases no están integradas aun por que recién estamos en la etapa de absolución de consultas y como en una etapa de absolución de consultas estamos evaluando, no quisiera adelantar por que tampoco estaría fuera de mi posición, estamos evaluando que sea acuerdo de partes, pero no están integradas las bases, hemos puesto este tema no pensando con todo respeto, pensando en el usuario sino también en el transportista, como les comunico puede haber una construcción de un Plaza vea puede haber un cambio en una urbanización y eso inclusive beneficiará a aquellos que tienen una ruta y el mercado mejorará estamos evaluando que seas un acuerdo de partes. Muchas gracias aprovecho la oportunidad desde el 2008, por conocimientos que tenemos en la ciudad de Piura, no existe ninguna Empresa autorizada esperemos que con la situación que se de, sea en beneficio del transporte al ciudadano y al transportista por que es una simbiosis necesaria, muchas gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias doctor, bueno eso era todo lo que quería informar señoras y señores regidores respecto al cuestionamiento que hace al Sr. Atarama en el documento ya se han tomado las acciones necesarias , vamos a someter a consideración del pleno si se acepta la intervención de un representante de los señores transportistas, ¿cuales un nombre?, ponemos a consideración del pleno del Concejo, si se acepta o no que el señor Naquiche pueda hacer uso de la palabra por 2 minutos, sírvanse levantar la mano. Aprobado .

Sr. Justo Enrique Naquiche.- Señora Alcaldesa muy buenos días, señores regidores, compañeros transportistas de la ciudad de Piura estamos aquí presentes por tres motivos principales, el primero es con relación a las consultas en base a la licitación de Rutas, es verdad lo que ha dicho el Sr Martín Ojeda, es correcto y nosotros compramos las bases con la finalidad de hacer las observaciones esperamos que ustedes aquí en sesión de Concejo tengan en cuenta la Ordenanza cero ochenta y dos el régimen de permanencia y que se acuerden que nosotros los verdaderos transportistas de la ciudad de Piura específicamente los que trabajamos en Combis de sol a sol somos accionistas propietarios y conductores, los que somos la columna vertebral del transporte en la ciudad, es por eso que estamos

aquí presentes, para respaldar su gestión y vivir en orden en la formalidad al Plan Regulador de Rutas.

2.- El señor Alberto Chumacero quien es regidor y representante del pueblo aquí en esta Comuna, nunca se ha identificado con nosotros los verdaderos transportistas de Piura, nunca se ha identificado con el pueblo, este señor lo único que busca es protagonismo político por que se acercan las elecciones, y es lo que busca su ambición es personal, es llegar a la Alcaldía.

3) Con relación al Sr. Carlos Atarama, estamos aquí presentes por que respaldamos su gestión y queremos que continúe como funcionario de su gestión

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Haber, silencio y orden de los contrario pueden ser desalojados, orden por favor, orden yo creo que el punto en cuanto al Plan de Rutas ya se vio, pasamos entonces a los siguientes. Tiene la palabra el regidor Merino.

Regidor Fabián Merino Marchán.- Señora Alcaldesa, hace unos días se hizo un pedido formal y con carácter urgente por que un tema muy importante era lo relacionado a los hechos que habían denunciados a través de los medios periodísticos acerca de lo acontecido con el Sr. Carlos Atarama, me hubiese gustado que me informe al detalle que es lo que ha pasado y que acciones ha tomado la Municipalidad hasta el momento con el Sr. Carlos Atarama, y eso pretende que se le de la palabra a los señores transportistas me parece muy bien, pero me parece que han traído una portátil para arengar al Señor Carlos Atarama y no me parece justo que el señor este cuestionado y acá utilicen el pleno del Concejo para apañar las irregularidades que ha venido cometiendo este señor, esto es muy lamentable, estamos de acuerdo, con el Plan Regulador de Rutas, es correcto que se utilice el pleno del Concejo, trayendo una portátil para arengar al Sr. Atarama y es lamentable que usen estos métodos para defender al señor y no utilicen al pleno del Concejo para estas acciones okey y punto aparte.

Señora Alcaldesa el día de ayer hice un pedido muy importante que me parece que he estado ocurriendo en Piura a 5 Kilómetros de la ciudad donde hace una pocas semanas me parece bien que regidores de esta Municipalidad se hayan apersonado a este lugar y encuentren hechos desastrosos que pasan a pocos kilómetros de de la ciudad me refiero a terrenos que están siendo usados para la crianza de cerdos, el día de hoy por la mañana he estado allá para ver que acciones realizan en bien de la salud de los Piuranos, estamos aquí para defender el Plan Regulador de Rutas, está bien pero, debemos defender la salud de los Piuranos, estos son el producto de lo que siembran estos señores inescrupulosos cebolla que nos gustaría a nosotros como regidores mandar a hacernos un cebiche, estos son los productos que he encontrado y lamentablemente no se ha hecho nada, nosotros tenemos que cerrar filas señora Alcaldesa, no podemos permitir que estos señores hagan de Piura la tierra de nadie, encontramos la laguna de oxidación una obra abandona da una obra que de una u otra forma nadie viene a cumplir un compromiso de administración se están colmatando y veo encima redes conectadas para que el riego de estos productos que los llevan al mercado, esto es un crimen señora Alcaldesa, yo creo que es el momento de ponernos corajudos todos, por que no podemos permitir que estos delincuentes, hagan de Piura y lo sigan matando, por que esto no se puede llevar a la mesa de los Piuranos, esto es un delito, pero poco o nada hacemos, es el momento señora Alcaldesa y le digo que nosotros como autoridades debemos salir al frente de estos señores no los debemos tener miedo, al ir allá, he tenido que ir con dos personas armadas, por que esta es la tierra de nadie, no es justo que a 5 kilómetros de nuestra ciudad estos señores nos estén matando a los Piuranos invoco nuevamente a ponernos corajudos todos por que estos delincuentes ni pueden hacer lo que se les da la gana por que nos están matando a los Piuranos, muchas gracias señora Alcaldesa.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias señor regidor pero nosotros desde acá les decimos que nosotros no tenemos temor y a través de la Comisión de Población y Salud se está tomando acciones y se está trabajando yo quisiera que la presidenta de la Comisión de Población y Salud informe respecto a los avances que se viene haciendo para contrarrestar esta ola de hechos que están atentando contra la salud de los Piuranos. Vamos a pasar a la orden del día que en su momento va a informar a través de un Dictamen la regidora Milagritos Sánchez

Regidor Floresmilo Yaxahuanca Tapia.- Yo quiero hacer un pedido señora Alcaldesa no se si me permite .yo a través de usted al pleno de este Concejo, el día ocho de agosto del dos mil doce, se nombró a 2 regidores veedores para que participen en la licitación de Obras, yo por su intermedio y con el

permiso del pleno quisiera que estos dos regidores que fueron nombrados nos informen al pleno de este Concejo sobre las licitaciones, por que estoy pidiendo esto señora Alcaldesa, por que en las visitas que estamos haciendo a las obras visitas de inspección encontramos personal técnico o practicante en la ejecución de obras millonarias como UPIS LAE, Aledaños Kurt-Beer, Buenos Aires y Terminal Terrestre Las Lomas, señora Alcaldesa por que en las bases se especifica el tipo de profesionales y la Empresa también hace llegar estos profesionales para participar en estas convocatorias es por eso señora Alcaldesa que pido por su intermedio a los 2 regidores, que nos informen sobre este encargo que ha hecho el pleno del Concejo, muchísimas gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez viuda de Aguilar .- Con respecto al pedido del señor estoy de acuerdo por que yo quisiera también que a esos dos regidores se aunan dos técnicos para de una vez hablarle a la población de cómo son las cosas y no se confundan con ciertas noticias, yo creo que ponemos a disposición del pleno el pedido del regidor Floresmilo Yaxahuanca, pero agregarle también que dos funcionarios o dos técnicos de la Municipalidad acompañen a ese informe y para que ese pedido sea visto en la próxima sesión de Concejo, o si pasa a la orden del día de hoy, los señores regidores que estén de acuerdo de que este pedido pase a la orden del día de la próxima sesión de Concejo sírvanse levantar el brazo. **Aprobado por unanimidad.**

Regidor Favian Merino Marchan.- Yo le quiero pedir al Secretario que ha pasado nos dijo que en la próxima sesión de Concejo Ordinaria había un hecho que de una u otra forma quedó en Stand Ball que era el caso de la Firma del Teniente Alcalde donde se estaba autorizando el viaje a Guayaquil lógicamente con todo pagado por Los Portales, nos dijo que eso iba a llegar y se iba a determinar en la próxima sesión por que había quedado la votación, no se había concretado pero llego la sesión ordinaria y eso no ha ocurrido, no se que pasó estamos dilatando el tiempo estamos enfriando las cosas y yo creo que es un hecho que se tiene que investigar y ya no podemos dilatar más el tiempo, estamos esperando una sesión ordinaria para el fin de año, otro tema señora Alcaldesa hace meses ocurrió un hecho respecto a la licencia de Hipermercado Metro, pero quedó en una situación no poco clara, yo en sesión de Concejo mostré un documento que había sido presentado por el Br José Antonio Peña donde pedí que se haga presente el Ingeniero Juan del Aguila Benites con la finalidad que nos aclare que acciones tomó ante este documento por el uso de áreas públicas, lamentablemente pasa el tiempo y no se hace nada, esto es muy importante por que realmente el problema allí es el uso, o el mal uso de áreas públicas que de una u otra forma están utilizando en beneficio de este Hiper Mercado Metro, nada se ha hecho, el Sr. del Aguila, donde se le han hecho llegar documentos donde, nos informe que pasó y que hizo de estas recomendaciones, es muy importante señora Alcaldesa aclarar este tema, por que si no hay un antecedente de repente va ha haber otra oportunidad que sigamos haciendo de la zona pública lo que nos venga en gana okay muchas gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Bien señor regidor no obstante el caso esta judicializado, señor Secretario ponga en agenda que para la próxima sesión de Concejo se notifique al Ing. Juan del Aguila para que venga a absolver las preguntas que el regidor Fabián Merino está solicitando, gracias, pasamos entonces a la orden del día.

1.- Informe N° 005-2013-GM/MPP – Peritaje a Obra: Mejoramiento de la Av. Bolognesi en el tramo entre el Malecón Eguiguren y Av. San Martín – Piura, solicitado por el regidor Dr. Alberto Chumacero, mediante Oficio N° 01-2013-REG.JACHM/SR/MPP.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Este informe lo dejamos para la próxima sesión en vista de que no está presente. Los señores regidores que estén a favor sírvanse levantar la mano. Aprobada por Unanimidad

III.- ORDEN DEL DÍA:

1. Dictamen N°01-2013-CPYS/MPP – Informe sobre Inspección realizada en drenes pluviales.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Va a sustentar el presente Dictamen la presidenta de la Comisión de Población y Salud Dra. Milagritos Sánchez Reto.

Regidora Milagritos Sánchez Reto.- Buenos días por intermedio de usted señora Alcaldesa he escuchado con mucha atención la exposición del regidor Merino y créame regidor que yo comparto junto con varios regidores la misma preocupación, los miembros de la Comisión de Población y Salud con el mismo interés y muchos de los regidores con lo que he conversado, por que no solamente estamos hablando de contaminación ambiental estamos hablando de seguridad alimentaria, recuerden que este año es el año de la seguridad alimentaria, sino que estamos hablando de un posible daño con riesgo alto de la salud pública en Piura, además de eso la influencia que este tipo de estos hechos tiene en la exportación de productos agrícolas y por lo tanto la influencia en la economía Piurana, nosotros a nivel de comisión y en coordinación con Alcaldía, con el Gerente Municipal y con el Gerente de Medio Ambiente y algunas autoridades de Piura hemos querido tomar el tema en dos aspectos fundamentales, uno es el aspecto de la crianza de porcinos y también de aves y cultivos con aguas servidas, y el segundo punto es la constante agresión que hay hacia el medio ambiente, la EPS GRAU SA., por que cuando nosotros veamos la realidad del problema y analicemos este problema, vemos que todo nace en un inadecuado tratamiento de las aguas servidas en Piura, que lamentablemente ya nos están rodeando y que nos ponen en riesgo de muchas enfermedades que está sufriendo el pueblo de Piura. Gastritis, cánceres, enfermedades virales altamente resistentes que llegan a los hospitales y cuyas edades vulnerables que son los niños y los adultos mayores son los que pagan mucho mas caro este problema, si nosotros tenemos en cuenta que este tipo de acciones influye en la clase de menos recursos económicos como son las zonas mas pobres de nuestra región la mortalidad es alta por que los costos y la cura de estas enfermedades es altísima yo voy a pedir señora Alcaldesa, a través de su intermedio para que el Gerente de Población y Salud nos de un informe mucho mas puntual de lo que se ha encontrado en la supervisión para pedirle al pleno del Concejo que tomemos una decisión definitiva y que la población nos ayude a generar propuestas y pedir el cambio de esta situación en nuestra región.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidora, pedimos la presencia del Ing. Wilfredo Rodríguez para que se sirva hacer uso de la palabra.

Wilfredo Rodríguez –Gerente de Medio Ambiente Población y Salud.- Señora Alcaldesa buenos días, por su intermedio a los señores regidores, señores asistentes a esta sesión de Concejo, como bien lo ha dicho la doctora Milagritos Sánchez Presidenta de la Comisión de Población y Salud, tenemos un problema muy fuerte que tiene que ver con el tema de la contaminación ambiental y mas gravemente sobre el tema de salud pública, hemos hecho algunos trabajos de inspección con autoridades de la ciudad y autoridades de la sociedad Civil organizada y hemos encontrado un tremendo problema que debe ser tomado en cuenta de inmediato por todas las autoridades no solamente de la Municipalidad sino de la ciudad de Piura, por ejemplo vamos a ir a las ayudas audiovisuales, aquí tenemos que el Dren Sechura que pasa por vía la legua y hace un recorrido por todos los pueblo del bajo Piura, llega hasta la zona costera, es decir, hasta el mar produciendo una serie de anomalías medio ambientales y consecuentemente a la salud pública, podemos ver aquí estamos ubicados mas o menos en las inmediaciones del Asentamiento Humano Alejandro Sánchez Arteaga, esto corresponde a la visita que hicimos el día de ayer, con la Fiscal de Medio Ambiente, con dirigentes, la teniente Gobernador de La Legua y el Juez de Paz también de la Legua, donde hemos hecho un rastreo, para poder ubicar la naciente del agua que pasa por todos los poblados del bajo Piura, a inmediaciones del Asentamiento Humano Alejandro Sánchez Arteaga hace aproximadamente quince días la Fiscalía de Medio Ambiente ordenó clausurar estos vertimientos de agua si bien es cierto habían hecho el retiro de las motobombas pero hay una tubería enterrada bajo la superficie del suelo que ha colapsado y aproximadamente es una tubería de veinte pulgadas está emanando grandes cantidades de agua, esta agua son direccionadas por tubos a una zona baja que está a inmediaciones del Asentamiento Humano Alejandro Sánchez Arteaga, donde se ha formado un gran embalse y por allí ya se están direccionando las aguas, por allí podemos ver ganado vacuno que pastorea la zona, es decir está bebiendo de esta agua y consumiendo del pasto que se produce naturalmente por el alto contenido de nitrógeno de las aguas servidas aquí por ejemplo podemos ver la formación del embalse en las zona baja, aquí ya hay una integración de aguas servidas

con aguas de la napa freática, aquí podemos ver ya el direccionamiento de las aguas hacia lo que es los drenes del bajo Piura, pueden ver aquí ya hay una toma de agua donde se está direccionando el agua que va dirigirse por todo el dren que tiene el tramo hasta los pueblos del bajo Piura, aquí vemos con cierta preocupación que ya las aguas toman un cause hacia el bajo Piura, aquí ya estamos a inmediaciones de la Legua, el agua ya está conduciéndose hacia la zona de la legua, solamente para que ustedes puedan tener como conocimiento básico la EPS GRAU mayormente utiliza bombas en ocho y diez pulgadas solamente para que tengan el conocimiento referencial, una electrobomba o una motobomba de diez pulgadas vota por segundo un promedio de ciento treinta litros por segundo en el día mas o menos se está votando once millones de litros y mayormente las motobombas no pasan de veinte o treinta días, imagínense la cantidad grande de agua que se están descargando, aquí podemos ver bombas de ocho y seis pulgadas seguimos, podemos apreciar también los vertimientos de aguas servidas del cause del río frente al Asentamiento Humano Quinta Julia , todo lo que es cause del río significa fuerte contaminación, tenemos pastoreo también de ganado vacuno en el río y ustedes pueden ver aves carroñeras especie de gallinazo, aquí podemos ver una cantidad grande de gallinazos esto es mas o menos a la altura del río a las inmediaciones de la Av. Don Bosco o Ex Circunvalación aquí se ha formado un manglar pero en condiciones extremas, con aguas servidas, estos animales están altamente contaminados aquí podemos apreciar gallinazos pero también hay garzas y gaviotas, lo preocupante de esta parte es que allí está ubicado lo que es el área de viraje de los aviones que vienen a Piura, si solamente uno de estos gallinazos impactara en una de las turbinas de cualquiera de los aviones va a haber un accidente aéreo, al haber un accidente aéreo el aeropuerto va a ser vetado, en consecuencia van a haber problemas en el Turismo y en la parte Comercial de lo que es Piura, seguimos allí nuevamente pueden ver los gallinazos en vuelo, aquí tenemos la cámara de bombeo de la Urb. Ignacio Merino, este es otro problema cuando colapsan las Cámaras de Bombeo lo que la Empresa Prestadora de Servicios Grau tiene que hacer es, sistema de transbase aquí los vecinos de la Urb. Ignacio Merino están reclamando por que este buzón parte que tiene dos metros de diámetro estaba emanando fuertes gases de amoniaco y gas metano, y constituía un serio peligro pues estaba casi al ras del suelo, y nosotros lo que hicimos temporalmente es poner una cubierta con materiales rústicos un poco para contrarrestar la emanación de gases, esas son las tuberías y por lo que vemos aquí hay instalación de bridas instalación de tuberías por encima de las pulgadas, y esto no está como para una cuestión temporal de nueve o diez días, sino que esto tienen para un buen tiempo. Allí nosotros hemos puesto un emparrillado con material rústico para contrarrestar la emanación de gases, allí ya está tapado en forma muy rústica, pero el problema fue que a las dos horas ese material rústico se lo robaron y quedó nuevamente desprotegido, laguna formada por aguas servidas en el Asentamiento Humano Alejandro Sánchez Arteaga que ustedes ya lo han visto, pero queremos que ustedes vean la intensidad del problema esta laguna que se ha formado allí es producto de la confusión de dos tipos de agua, aguas servidas y aguas de la napa freática están yéndose a todos los poblados del bajo Piura produciendo daños en el ganado tanto en el ganado vacuno como en el caprino, en la niñez que algunas veces escapa de los padres y se mete a bañarse a estas aguas y finalmente la proliferación de vectores como zancudos tipo anafeles que producen malaria, cantidad de agua formada a inmediaciones del A.H. Alejandro Sánchez Arteaga, vertimiento de aguas en el Dren Petro Perú, en Nueva Esperanza la semana pasada y esta semana esta pasando problemas muy fuertes no solamente de meses tienen seis años con este problema y podemos ver que los vecinos están pasando una situación crítica, hace aproximadamente un mes se solucionó este problema en coordinación con la EPS GRAU S.A. ,hicimos labores de limpieza, desinfección y fumigación de la zona, ahora nuevamente el problema está presente y la población está a punto de salir con una marcha fuerte y romper con todos los esquemas a fin de que sean escuchados, ésta es la situación que estamos viviendo en Nueva Esperanza y nosotros no podemos entrar a disecar por que las fuentes y las descargas siguen constantemente-Vertimientos de aguas servidas al Dren Maldonado.- en el Asentamiento Humano Paredes Maceda, si bien es cierto aquí la Fiscalía de Medio Ambiente ordenó a la Empresa Prestadora de Servicios Clausurar o terminar con este problema en un transbase, si bien es cierto ellos ya replegaron su motobomba, pero han dejado un vacío ambiental, recuerden la cantidad de litros que, están ingresando a los acuíferos subterráneos por esta filtración de agua es Asentamiento Humano Paredes Maceda, seguimos allí están las tuberías instaladas y ustedes ven el color grisáceo del agua que al caer al dren ha producido toda una contaminación, dentro de las acciones realizadas la Gerencia de Medio Ambiente Población y Salud, siempre en coordinación con la Comisión se han hecho las coordinaciones, se han hecho los documentos, se han hecho las

inspecciones, se ha coordinado con la Policía especializada en materia ambiental también se ha visto los asuntos con la Fiscalía de prevención del delito, en las últimas visitas han estado los representantes de SUNASS y están viendo este problema con mucha preocupación, la Procuraduría Municipal en compañía de la presidenta de la Comisión de Población y Salud ha hecho las constataciones respectivas y han visto que las descargas de agua que según lo que explica la ley, por que hay una ley la ley de recursos hídricos que es la ley veintinueve tres treintiocho, que contempla que nadie puede hacer vertimientos sino ha pedido una autorización y sin haber hecho un tratamiento previo, no puede haber vertimiento de agua a cuerpos naturales, podemos ver que el mayor porcentaje era derivado a una zona que era desértica a cielo abierto produciendo daños irreversibles a los acuíferos subterráneos y eso hay que tenerlo en cuenta, una menor cantidad de agua discurría por el antes mencionado sector del asentamiento Humano Nueva Esperanza, ahora esto a aumentado, para posteriormente mezclarse con aguas de una laguna natural de aguas freáticas de la napa freática y eso ha ocasionado un problema que los vecinos del bajo Piura están muy preocupados y que el día de hoy debe tomarse en consideración esto. Sra. Ruby este es el informe que debo alcanzar a usted y dejar al pleno también la preocupación que ya tienen los vecinos.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar. - Tiene la palabra el regidor Alfonso Llanos.

Regidor Alfonso Llanos Flores. - Si señora Alcaldesa, y por su intermedio a los señores regidores, hemos visto en el informe que ha hecho la Comisión de la cual soy integrante un tema por todos conocido nuestros vecinos de Piura están viviendo en la inmundicia todos los Asentamientos Humanos almuerzan con las aguas servidas al costado y los niños cada día sufren enfermedades en ese sentido frente a ello aquí se plantea una denuncia a la EPS GRAU S.A., la Municipalidad, el Pleno de Regidores solo va a hacer eso para eso estamos acá considero que no señora Alcaldesa, considero que es el inicio de tomar las acciones que la ley nos permite, tenemos que defender la salud de Piura, pero no solamente con acciones líricas señora Alcaldesa, podemos hacer un Frente, un Frente de Defensa que podemos tomar al toro por las astas, no puede ser posible señora Alcaldesa que el representante de la EPS GRAU, el Sr Alva con que facilidad, con que descaro dice: ¡ donde quieren que vote las aguas servidas; oiga que le pasa a usted, la Junta de acreedores de la EPS GRAU, en veinte años solamente han pagado el doce por ciento de la deuda, es decir, esta deuda va a ser impagable, ¿Por qué?, por que a los acreedores no les interesa la salud de los Piuranos, acá hay un tema donde tiene que haber decisión política, porque el primer y gran deudor en la EPS GRAU es el Estado, y si en tanto no se toman, el pleno del Concejo, la Alcaldía de ser los que vamos a defender via Frente de Defensa estos intereses, esto va a seguir igual y cada día nuestra población va a ser desconfiada de sus autoridades, por que no estamos haciendo lo que la ley nos permite, en ese sentido señora Alcaldesa al margen de la decisión de la Comisión de denunciar a la EPS GRAU SA. considero también que se evalúe la formación de un Frente de defensa encabezado por el pleno del Concejo, gracias señora Alcaldesa.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Gracias Regidor, quiero decirles que yo desde hace muchos años estoy preocupada por el saneamiento de los Asentamientos Humanos por eso es que, en nuestro Plan de Gobierno lo prioritario fue empezar por los proyectos de saneamiento cambio de alcantarillado, y eso es lo que estamos haciendo señor Regidor tenemos mas de ochenta millones invertidos en proyectos para mejorar el alcantarillado, y en otros Asentamientos Humanos les estamos colocando nuevo alcantarillado y agua, Piura a veces me reclama obras pero no hay presupuesto todavía por supuesto que van a tener las obras ya están saliendo pero yo le di prioridad a los Asentamientos Humanos para cambiar su alcantarillado que tiene cuarenta, cincuenta años y ya está colapsando, ahora el Asentamiento Humano, para su conocimiento señor Regidor III y IV Etapa del Asentamiento Humano Nueva Esperanza cuyo alcantarillado está colapsado ya tremendamente, en dos meses nosotros vamos a iniciar una obra de agua y Alcantarillado para el III y IV etapa, le hemos puesto tres millones y medio y lo que queremos hacer si estoy de acuerdo con Usted, un Gran Frente no para denunciar ante la Fiscalía por que a la Fiscalía ya se han hecho las denuncias, la Municipalidad no se ha quedado con los brazos cruzados hemos denunciado a la EPS GRAU, lo hemos multado, ya no sabemos que hacerle, lo que tenemos que hacer es un frente dirigirnros arriba, al presidente de la República, al Ministro de vivienda a la Dirección General de Saneamiento y exigirle mas presupuesto para poder hacer cambio de alcantarillado de todos los Asentamientos Humanos, que lo están requiriendo con urgencia eso es lo que tenemos

que hacer y exigirle a la EPS GRAU que cumpla por que yo se que el Estado le ha dado una buena inyección de recursos, exigirle a la EPS GRAU que cumpla también con su obligación por que ellos nos echan la culpa a nosotros, cuando nosotros siempre corremos en auxilio a la población y lo hacemos por la población, nos genera costos a nosotros que esos costos bueno deberían tenerlo la EPS GRAU y no nosotros, pero lo hacemos por la población pero si estamos trabajando duro en eso señor regidor. Tiene la palabra el regidor More.

Regidor José More López.- Es cierto que el problema de saneamiento básico y el problema de las aguas servidas es un problema latente como lo ha dicho la Comisión de Población y Salud, las aguas servidas que se vierten a los drenes y lo que ha dicho el regidor Merino también es cierto que esta agua servidas, que se vierten a los drenes sirven para que inescrupulosamente sean utilizados en el cultivo sobre todo de productos de pan llevar, productos hortalizas que son llevadas a la mesa de los piuranos y piuranas, eso creo que ya no se debe tolerar, no se debe tolerar por que es un atentado contra la salud de nuestros niños, niñas de los hombres y mujeres de Piura, y esto tiene una causa como usted lo ha dicho señora Alcaldesa lo venimos afrontando con construir lagunas con sistema, pero que es insuficiente y además lo que se ha dicho acá bien claro, las denuncias contra la EPS GRAU, no surten efectos, ya sabemos que la denuncia contra la EPS GRAU, la ha hecho la Fiscalía de Prevención del Delito, es el primer aspecto que se tienen que tener en cuenta, la denuncia que se haga efectiva contra la EPS GRAU, y contra aquellos que sean responsables de llevar alimentos o productos agrícolas a las mesas o sea los agricultores y aquí tenemos en nuestra mesa de regidores a nuestro amigo regidor Ruesta que también puede actuar a través de la Comisión de las Juntas para que actúen y se evite el uso de las aguas servidas en el regadío de productos de pan llevar y para esto señora Alcaldesa yo solicito que se haga un pronunciamiento público a través por todos los medios que hay en nuestra región y a nivel nacional de estos dos grandes aspectos que denigran que hacen mal uso de los servicios, el mal uso de las aguas servidas en el regadío y la otra parte la pobre y desastrosa gestión de la EPS GRAU, eso hay ponerlo muy claro, esas dos grandes líneas de acción contra la EPS GRAU por no hacer nada por resolver estos problemas, y lo otro por el uso de las aguas para el cultivo de productos de pan llevar y lo tercero es cierto hay que iniciar una movilización Social donde se convoquen a todos los organismos, Instituciones fuerzas publicas, fuerzas vivas de Piura y Castilla por que aquí también está involucrado Castilla, para que nos movilizemos todos en conjunto para solicitar al Gobierno Nacional que de los fondos necesarios para que se resuelvan los problemas de las lagunas de oxidación y de los sistemas de Agua y Alcantarillado de Piura, aquí la cosa no solamente se resuelve con denuncias sin o con una movilización para que nos den los recursos suficientes para que se pueda resolver los problemas de las lagunas de oxidación y los problemas de agua y desagüe que tiene Piura sobre todo en los sitios mas vulnerables que son los asentamientos Humanos de la periferia de Piura y Castilla ese es un problema que el pleno del Concejo tiene que tomar conciencia para que estemos a la cabeza de esta movilización social es todo señora Alcaldesa.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Gracias regidor, tiene la palabra el regidor Alex Ipanaqué.

Regidor Alexander Ipanaqué Sánchez.- Gracias señora Alcaldesa amigos regidores, señora Alcaldesa, el año antepasado se formó una Comisión que tenia que analizar un punto que era justamente la preocupación del pleno del Concejo que era el tema del agua y sistema de alcantarillado de Piura, dentro de lo que se hicieron unas serie de recomendaciones de carácter técnico y de carácter pero esas recomendaciones de carácter político hay que decirlo aquí hay una responsabilidad nuestra al impulsarla pero debe ser una responsabilidad total de ejecutarlo de parte de los congresistas, son siete congresistas que tenemos por Piura que se rasgan la vestidura de trabajar por Piura pero no están preocupados en solucionar el tema mas álgido que tienen piura que es su saneamiento, señora Alcaldesa tenemos dos claros ejemplos en nuestro país, la capitalización de la deuda en Lima y la capitalización de la deuda en SEDALIM, resulta que nuestras deuda para Piura es con el Ministerio de Vivienda, y la deuda que nosotros tenemos con el Ministerio de Vivienda es muchísimo menos de la que ha tenido SEDALIM, y que ha tenido SEDAPAL en Lima por lo tanto vemos que el Dictamen de Población y Salud, que nos está presentando se habla de una denuncia que es correcta nos habla el regidor More de Formar un frente de Defensa, pero aquí también recomiendan formar una mesa de trabajo, esta mesa de trabajo es

importantísima por que rápidamente en menos de 10 días debe tener un consolidado de cuanto es lo que ha invertido la Municipalidad de Piura a través de gestiones o de recursos propios, en cuanto a inversión usted habla de ochenta millones pero Sullana está invirtiendo más o menos setenta millones, sabemos que Paita esta invirtiendo ciento treinta millones, si vamos a hacer la sumatoria de todo lo que han invertido los distritos, la provincia y las demás provincias, por lo menos llevamos unos cuatrocientos millones de inversión en el tema de saneamiento y cuando nosotros hemos hecho el informe hablábamos de mil millones para solucionar

El problema de la EPS GRAU, ahora ya hemos tenido cuatrocientos millones y se necesitaban mil millones, y en tantos años solamente el doce por ciento quiere decir que la gente que hoy en día está administrando la EPS GRAU definitivamente no sirve para nada, entonces el principal objetivo es que nos cambien a los que hoy día están eternamente en los cargos que hoy en día gerencian la EPS GRAU, las respuestas que nos dan son hasta de insolencia como es posible que le digan a un miembro de este Concejo donde quiera que vierta las aguas entonces aquí hay objetivos y aquí hay trabajo político, esta es una de las formas para poder por que ya no depende de nosotros, primero que nuestros congresistas se sienten al lado nuestro y que exijan la capitalización de la deuda que estuvo muy avanzada en la anterior gestión de gobierno, y segundo cambiar a los gerentes y eso es algo que nosotros lo podemos lograr así que señora respaldo lo que ahora se ha propuesto pero creo que esta conformación de esta mesa de trabajo debe consolidar datos exactos cuanto se ha invertido en los últimos 2, 3 años cuantos son los proyectos que están por invertir por que tengamos en cuenta que a la EPS GRAU le hacemos una obra y ellos nos devuelven la plata pero termina la obra y nunca nos devuelven la plata sin embargo ellos siguen cobrando siguen haciendo lo que les da la gana tienen mas capacidad de servicio siguen recaudando mas dinero y seguimos de mal en peor , así que yo creo que estamos para respaldar estas medidas y la mesa de trabajo es la primera creo yo para poder tener datos exactos para poder pelear en Lima en el Congreso ante los Ministerios y tener argumentos sólidos para poder llevar a cabo todas estas iniciativas, gracias señora Alcaldesa .

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda der Aguilar.- Gracias regidor, tiene la palabra el regidor Emilio Ruesta.

Regidor Emilio Ruesta Zapata .- Señora Alcaldesa señores regidores si para hacer un comentario yo creo que lo que se ha expuesto hoy día, todos lo sabemos no es nuevo la contaminación en Piura, está en diferentes sectores y lo que necesita Piura son tratamientos de aguas residuales yo creo que en todas las lagunas de oxidación que se están dando no solamente en Piura sino en todos los distrito de Piura están cerca de los drenes, el Dren N° ocho y el Dren Sechura han sido drenes netamente agrícolas están perjudicando a toda la población del bajo Piura, yo creo que aquí debemos ser coherentes todos tenemos un ejemplo de las lagunas de oxidación que ha hecho la EPS GRAU cambiar la contaminación del rio Piura a la laguna de oxidación de El Indio irresponsablemente querían trasladarlas al dren ocho con las consecuencias de que se iba a contaminar todo el valle del Bajo Piura, pero allí todo los agricultores hemos hecho fuerza común para evitar ese abuso de la EPS GRAU, que en forma abusiva trata de lo más fácil hacer un dren a tajo abierto y conectar al Dren ocho, yo creo señora que como dice hay que hacer un Frente, hay que hacer una mesa técnica, para que todas las instituciones conjuntamente pidan mas presupuesto y de esta manera pues acabar con esta contaminación yo también le pido que siempre Piura , yo le pregunto siempre al Gerente de Población y Salud limpiamos los drenes pero hasta la jurisdicción de Piura, y más abajo como es el caso de Palo Parado y la Arena allí se acumulan todas las aguas de desagüe que evacua la ciudad de Piura, yo creo que tenemos que hacer un trabajo conjunto, hoy día tenemos la oportunidad que el Gobierno Regional está haciendo los drenes, pero hay que pedirle que entren los drenes hasta la ciudad de Piura para poder evacuar todas esas aguas que vienen de los desagües de esta ciudad, es todo señora Alcaldesa .

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor, tienen la palabra el regidor Guillermo Eyzaguirre.

Regidor Walter Eyzaguirre Cockburn.- Si señora Alcaldesa, por su intermedio yo creo que es un problema que todos los Piuranos deseamos que se resuelva, y como dice el regidor Emilio Ruesta, es un problema de años y es justo que las autoridades se pronuncien, lo que yo veo es el tema de forma,

quisiera una consulta al procurador Público sobre la parte Resolutiva del dictamen, donde dice solicitar al pleno del Concejo proceda a la denuncia correspondiente por el grave atentado que está ocasionando la empresa EPS GRAU, yo quiero saber si la forma está bien hecha o no, por que es primera vez que llega un Dictamen que pide al Concejo que haga una denuncia le pido al procurador que por favor me absuelva esa duda

Abog. Gerardo Salazar Garay-Procurador Público Municipal.- Buenos días señora Alcaldesa, señores miembros del pleno, público presente, para contestar la apreciación efectuada por el regidor Eyzaguirre debo manifestar que el único o en todo caso por delegación expresa del pleno del Concejo para efectuar las denuncias es el procurador en todo caso sugiero la modificación de la parte Resolutiva del Dictamen en el sentido de que el pleno autorice la formulación de la denuncia contra EPS GRAU por estos hechos pero también quiero hacer la salvedad señora Alcaldesa que por un hecho similar el año pasado la Procuraduría efectuó la denuncia contra la EPS GRAU y estos hechos que han sido expuestos hoy día por la Dra. Milagritos han sido acumulados a la denuncia que va corriendo en la Fiscalía de Medio Ambiente.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias señor Procurador, tiene la palabra el regidor Walter Chávez .

Regidor Walter Chávez Castro.- Yo creo señores regidores que ya hemos escuchado ampliamente lo que sería el diagnóstico que nos genera este problema del sistema de agua y alcantarillado, no solamente en Piura, sino también en Castilla y se ha dicho claramente que aquí podemos resumir en dos problemas grandes que eso nos llevaría a dar una solución, o esa solución podría estar siendo mas efectiva si nosotros apoyamos la conformación de una mesa de trabajo, vayamos a la solución ya, yo tengo cuarenta años con el problema del alcantarillado, donde vivo se han hecho las denuncias, en el diagnóstico está hasta la denuncia a EPS GRAU , aquí hay un problema de gestión por parte de la EPS GRAU, aquí hay un problema de Gobierno, la EPS GRAU, hoy está en manos de los acreedores, por la ley un acreedor con mayor presencia aquí es el Estado, y en ese sentido creo yo que esta mesa de trabajo que debería ya desde ahora conformarse y entrar a trabajar con un cronograma de actividades que nos lleve a este objetivo: primero, recuperar la EPS GRAU, y lo otro, es buscar que hoy plantemos la remoción del directorio de la Gerencia que actualmente vienen administrando la EPS GRAU, al cansancio está demostrado que en estos doce años que lleva de administración que son inoperantes, en ese sentido creo que deberíamos ir ya a la conformación de la mesa técnica de trabajo con la participación de entidades que tengan decisión política, aquí en nuestra Región Piura, a efectos de poder lograr en primer lugar defendernos o recuperar la EPS GRAU y en segundo lugar buscar la remoción del Directorio y de la administrando la EPS GRAU, algo que lo venimos pidiendo desde que iniciamos la gestión, y que yo creo que con esta mesa de trabajo podemos llegar a esa solución por que frentes hay, hay un frente, pero yo creo que los problemas mas bien se están ahondando por donde sea se revientan los desagües por donde sea que vamos hay problemas de alcantarillado y problemas de agua también, debemos ir ya a tomar una decisión ir a lo que recomienda el Dictamen a esta conformación de la mesa de trabajo y esta mesa de trabajo tenga claro estos dos objetivos que se han planteado aquí en el pleno.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor, tienen la palabra la regidora Milagros Sánchez

Regidora Milagritos Sánchez Reto.- Señora Alcaldesa, cuando nosotros fuimos a abordar este problema y tratamos de encontrar en las supervisiones nos quisimos poner en el lugar de los ciudadanos y realmente es penoso vivir en esas condiciones yo creo que es el sentir de la población que nos permite hoy estar sentados en el Pleno del Concejo y como representantes de cada uno de los ciudadanos de Piura los que votaron a favor o en contra de que estemos aquí, yo creo que tenemos una responsabilidad social con ellos y no solamente social, es una responsabilidad moral de encontrar por fin una solución a los problemas de Piura, yo creo que para esto todos los ciudadanos de Piura deben olvidar las camisetas políticas deben olvidar las diferencias que podemos tener pensamientos de ideas, por que yo creo que este es un bien común y que todos los ciudadanos tanto las autoridades como los ciudadanos de a pie

debemos ser responsables de que este es un hecho que debe generar una reacción inmediata del pueblo de Piura para encontrar una solución a nivel del Gobierno Central y de la parte ejecutiva, estoy de acuerdo con lo que ha dicho la mayoría de la gente, y estoy de acuerdo también con el procurador que el dictamen puede ser modificado para autorizar la denuncia de acuerdo a la normativa pero yo creo señoras Alcaldesa que la esencia principal de este Dictamen es llevar el sentir del pueblo para encontrar soluciones y sensibilizar al ejecutivo del mas alto nivel para de una vez encontrar una solución a este problema.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidora vamos a poner en consideración del pleno el Dictamen en cuestión.

Regidora Milagritos Sánchez Reto.- Señora Alcaldesa una moción de orden mire, como en anterior informe permitimos la participación de los transportistas quería ver la posibilidad que el pleno escuche a los ciudadanos que están siendo perjudicados directamente por este problema, por un lapso de dos minutos por favor.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Ponemos a consideración del pleno la propuesta de la regidora. Muy bien

Señor Mario Zapata.- Señora Alcaldesa tenga muy buenos días, señor Teniente Alcalde y la plana de regidores, nosotros somos del pueblo del caserío de La Legua, lo que venimos felicitando a la Comisión de Población, Salud y Medio Ambiente por preocuparse, ya que se vienen haciendo desde el año pasado la denuncia respectiva a la Empresa EPS GRAU S.A., que entre sus técnicos no hay una buena capacidad de hacer buenos proyectos y perfiles, y allí está justamente donde ha colapsado las cañerías, nosotros pedimos por su intermedio de usted que ya se hizo la denuncia ante el Fiscal de Prevención del delito, pedimos a su plana de regidores que se ha considerado una vía alterna para que no siga pasando esta situación, por que ya lo dijimos y hemos escuchado anteriormente que la contaminación no solo es ambiental, el dren que se hizo no es pluvial, no solamente para aguas servidas, mucho mas tenemos la contaminación del río Piura, La Legua hoy se proyecta con cincuenta hectáreas al futuro, y vamos a quedar al centro con las aguas contaminadas que se nos vienen hoy, y al futuro por eso señora Alcaldesa le pedimos una economía designada a tal proyecto que se trabaje en los proyectos a los hechos reales los congresistas los nuevos alcaldesa estarán aspirando a la nueva Alcaldía, a Congresistas, lo cual nunca lo cumplen y yo también pido a la Comisión de Población y Salud ya que han traído aquí algo esencial que se dice a los agricultores inspeccione usted y sancione a quienes siembran a quienes traen al mercado de Piura, le agradecemos muchísimo también a pedir en esto no solamente en la salud, sino también a través de Catacaos, quien habla es presidente del Comité de Alcantarillado de La Legua con el Código SNIP 5052192, que desde el año mil novecientos ochentisiete, que las cámaras de televisión o las radios nos escuchen que efectivamente aquí venimos denunciando al Congreso de la Republica que solamente vienen proponiéndonos como niños un caramelo en la boca, lo cual está en el desembolso económico y les pedimos ustedes nos ayuden a que se nos de lo que nos conviene, muchas gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias señor, bueno yo creo que ya se debatió bastante, vamos ahora a ver el Dictamen y de que manera se va a votar, y que el pleno del Concejo proceda a emitir un pronunciamiento público dirigido al Presidente de la República, a los señores congresistas representantes por Piura, al señor Ministro de Vivienda, al señor Director Nacional de la SUNASS, para hacer conocer el gran atentado que está ocasionando la entidad prestadora de Servicios Grau S.A., al medio ambiente y a la salud del Ciudadano por la descarga de aguas servidas que vienen realizando a través de los drenes pluviales, y por el deterioro y colapso, y los desagües que viene sufriendo nuestra ciudad de Piura y conformar una mesa de trabajo para exigir a la EPS GRAU y adopte los servicios necesarios, ese es el pronunciamiento que va ir al Presidente de la República, y va a ser firmado por el presidente Regional y por todos los alcaldes de la Provincia de Piura del Bajo Piura y de Castilla por que son los mas afectados, ya la comisión de trabajo se formaría para efectuar una movilización de ser necesario que ustedes decidan salvo mejor parecer.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Por favor señores transportistas los respetamos, los

hemos escuchado pero estamos en una sesión de Concejo y yo someto a votación del pleno. Que el pleno se pronuncie si se le da permiso o no al señor para que pueda hacer uso de la palabra, los señores regidores que se pronuncien si están de acuerdo, el pleno ha rechazado y por favor los señores transportistas con mucho respeto pero tienen que abandonar la sala. Tiene la palabra el regidor Ipanaqué.

Regidor Alexander Ipanaqué Sánchez.- Señora Alcaldesa yo quería sumar a que esta mesa de trabajo, yo proponía hace algún momento que debía ser una recopilación de información rápida no mas de diez días de lo cual se pueda recopilar en cifras todo lo que se ha invertido detalladamente, por que al momento de ir argumentar al Ministerio, a los Congresistas y poder tener argumentos, tenemos que hablar con cosas concretas, es decir, cuantos proyectos tenemos en cartera para ejecutar, por que vamos a pedir apoyo, cuanto hemos invertido y toda esa consolidación es la que rápidamente debemos tener a la mano para que quede nuestro argumento técnico de información para poder actualizar, mejor dicho esa información y que nos sirva no solamente para decir queremos esto sino que argumentemos con cifras con nombres con detalles oír hablar a las Municipalidades de Sullana, de Paita, pedir audiencia con los que están encargados de eso para que nos den toda la información.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor, casualmente eso en el documento, en el acuerdo que se va a emitir, o sea en el pronunciamiento público estaría conformado por regidores que tendrían que ver ese tema, por que se van a avocar a ver ese tema y la conformación de una mesa de trabajo conformada por las diferentes autoridades de Piura para efectuar una movilización pues una fuerte movilización dirigiéndonos al Gobierno Central, serían esos dos puntos los que hay que aprobar, ¿tomó nota?, también hay que rectificar al Procurador, entonces serían tres puntos que se van a votar, ya se ha entendido todo?, si ya se ha entendido entonces vamos a proceder a levantar la mano para votar el Dictamen N° 01-2013-CPYS/MPP – Informe sobre Inspección realizada en drenes pluviales, con modificaciones emitidas por los señores regidores Alexander Ipanaqué, Alfonso Llanos, Fabián Merino, José More, Milagritos Sánchez y Emilio Ruesta. **Aprobado por unanimidad.**

2. Dictamen N°02-2013-CPYS/MPP – Proyecto de Matrimonio Civil Comunitario – 2013.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Va a sustentar el presente Dictamen la presidenta de la Comisión de Población y Salud Dra. Milagritos Sánchez Reto.

Regidora Milagritos Sánchez Reto.- Señora Alcaldesa por su intermedio, como todos los años nosotros tenemos un rol de ceremonias de matrimonios masivos que se le da a la comunidad en fechas especiales, con la finalidad de formalizar las familias y reforzar el núcleo familiar en Piura, entonces con el Dictamen N° 02-2013 de la Comisión están proponiendo de acuerdo a la fechas que tiene relación con el día de la madre, Fiestas Patrias, semana de Piura y Navidad, los cuatro matrimonios masivos que deberían ejecutarse en el presente año.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidora, los señores regidores que estén de acuerdo en aprobar el Dictamen N°02-2013-CPYS/MPP – Proyecto de Matrimonio Civil Comunitario – 2013, sírvanse levantar el brazo. **Aprobado por Unanimidad.**

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Perdón acá estábamos omitiendo en el Dictamen N° 01 - 2013-CPyS, designar a los regidores que van a tener a cargo la elaboración de este pronunciamiento, yo creo que podemos hacerlo ahora, a ver no sé la regidora Milagros Sánchez, el regidor Mario More, Alex Ipanaqué, Emilio Ruesta, María Goretti, Faviola Castro, Alfonso Llanos, Floresmilo Yaxahuanca, no se preocupen por que todos vamos a firmar allí, entonces queda aprobada esa comisión.

3. Dictamen N° 03-2013-CEYA/MPP, Suscripción de Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Piura y la Municipalidad Provincial de Piura.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Va a sustentar el presente Dictamen el presidente de la Comisión de Economía Econ. Efraín Chuecas.

Regidor Efraín Chuecas Wong.- Si señora Alcaldesa, por su intermedio a los señores regidores este es un convenio que se viene dando desde el año dos mil doce, y que ya ha venido cobrando algunos frutos en lo que corresponde al año dos mil doce, ya ha habido noventa y siete ingresantes o personas que se han podido acoger a este tipo de beneficio, que da tanto la Municipalidad Provincial de Piura como la Universidad Nacional, este convenio consiste en que se va a apoyar a trescientos alumnos para que puedan estudiar en el IDEPUNP, y tener las herramientas suficientes para poder estar bien capacitados ante un eventual examen de admisión, el monto correspondiente a este Convenio asciende a ciento sesenta y cinco mil soles, de los cuales el aporte que hace la Municipalidad es de sesenta mil soles y el resto es decir, ciento cinco mil soles, corresponde a la Universidad Nacional de Piura, eso es todo cuanto tengo que informar señora Alcaldesa.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor los señores regidores que tengan que dar alguna opinión u observación acerca del Dictamen sírvanse pronunciarse.

Regidora Faviola Castro Nieves.- Señora Alcaldesa, buenos días yo quería primeramente aprobar este Convenio entre la Municipalidad Provincial de Piura y la Universidad Nacional de Piura, yo quería sugerir que la Gerencia de Educación y Cultura con la Gerencia de Desarrollo Social lo supervise por que es el ente quien lo va a ejecutar, quisiera que dentro del dictamen se sugiera que la Gerencia de Educación y Cultura lo supervise ya que eso nos compete también a nosotros, como presidenta de la Comisión de Cultura le hago este pedido, muchas gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- El regidor Emilio Ruesta solicita permiso por que tiene cosas muy urgentes que realizar, por tanto pide el permiso del pleno **Aprobado**.

Si no hay observación vamos a votar por le Dictamen N° 03-2013-CEYA/MPP, Suscripción de Convenio Especifico entre la Universidad Nacional de Piura y la Municipalidad Provincial de Piura, los señores regidores que estén a favor sírvanse levantar el brazo. **Aprobado por unanimidad**

4. Dictamen N° 05-2013-CEYA/MPP – Formalización de Adjudicación de Puesto N°59-D del Mercado Minorista Las Capullanas, a favor del Sr. John Rygan Campos Garcés.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Va a sustentar el presente Dictamen el presidente de la Comisión de Economía Sr. Efraín Chuecas.

Regidor Efraín Chuecas Wong.- Si señora Alcaldesa, como esto ya es conocido por los miembros del pleno esto es para formalizar las adjudicaciones de los puestos que se están llevando a cabo en el Mercado Minorista Las Capullanas, en este caso el monto asciende a cinco mil quinientos cinco punto cero ocho nuevos soles y corresponde al puesto N° 59-D del Sr. Jhon Rygan Campos Garcés.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor, alguna opinión u observación de parte de los señores regidores si no hay ninguna opinión pasamos al voto las señoras y señores regidores que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 05-2013-CEYA/MPP – Formalización de Adjudicación de Puesto N°59-D del Mercado Minorista Las Capullanas, a favor del Sr. John Rygan Campos Garcés. Sírvanse levantar el brazo. **Aprobado por Unanimidad**.

5. Dictamen N° 01-2013-CT/MPP – Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad de Piura y la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura, para semaforización.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Va a sustentar el presente Dictamen el presidente de la Comisión de Transportes Sr. Robert Bermejo.

Regidor Robert Bermejo Recoba.- Señora Alcaldesa muy buenos días y muy buenos días al pleno del Concejo, efectivamente este es el Dictamen N° 01-2013, cuyo asunto es el Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad de Piura y la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura, para semaforización, solicito al pleno del Concejo señora Alcaldesa que este Dictamen pase a la Comisión de Economía pues

adolece de una estructura económica, por tal motivo yo pongo en conocimiento del pleno para su decisión.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Están de acuerdo lo señores regidores con lo solicitado por el regidor Robert Bermejo, tiene la palabra el regidor Alfonso Llanos.

Regidor Alfonso Llanos Flores.- Cuestión previa señora Alcaldesa al margen de la observación del regidor Bermejo, considero también que debería tenerse en cuenta si esta relación de intersecciones donde se van a ubicar los semáforos corresponde al Plan de Semaforización que es un ítem del Plan General vial, si esto no haya sido así una cuestión de orden, es para que se sustente esta ubicación dentro de la estructura del Plan de Semaforización de la ciudad, gracias señora Alcaldesa.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Así es señor regidor, también nos hemos dado cuenta de este detalle, por eso estamos regresándolo para un mejor estudio. Los señores regidores que estén de acuerdo que el presente dictamen vaya a la Comisión de economía para un mejor estudio sírvanse levantar el brazo. **Aprobado por Unanimidad.**

Siendo las 11.40 de la mañana la señora Alcaldesa levanta la presente sesión ordinaria